



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional ordene a la Secretaría de Obras Públicas, que en forma urgente proceda a la inmediata construcción de la pasarela peatonal (puente) como así también garitas (paradas de colectivos) e iluminación en el cruce de la Ruta Nacional N° 18 (Autovía) con la Ruta Provincial N° 6, situado en Comuna de Paso de la Laguna, Departamento Villaguay, Entre Ríos.

Gustavo Eduardo BORDET

Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En el marco de la conversión en Autovía de la Ruta Nacional N° 18, la cual atraviesa la provincia de Entre Ríos en sentido este a oeste desde la Ruta Nacional N° 12 hasta la intersección con la Autovía José Gervasio Artigas Ruta Nacional 14, se deben realizar obras que hacen a la seguridad de las distintas poblaciones que esta importante arteria atraviesa, una de ellas es la construcción de un puente peatonal en el cruce de la mencionada Ruta Nacional N°18 con la Ruta Provincial N° 6, en la Comuna de Paso de la Laguna, Departamento Villaguay.

Es indispensable y urgente construir esta pasarela peatonal (puente), destinada a los pobladores de dicha Comuna quienes deben cruzar la Autovía del lado norte donde se encuentra el grueso de la población hacia el sur donde se encuentra las Escuelas y la Comisaría.

Esta situación genera por ejemplo que los niños deban atravesar la ruta con el fin de concurrir a los establecimientos educativos con lo peligroso que resulta lo detallado, además de haber muy escasa iluminación y señalización incrementando la posibilidad de accidentes en el lugar.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sin dudas es de una preocupación creciente en la población de la Comuna de Paso de la Laguna debido a que la construcción del puente peatonal debió haber sido una prioridad para salvaguardar la integridad física de los habitantes, como así también la iluminación y señalización, tanto para peatones como para automovilistas y transportistas que permanentemente circulan por tan importante arteria vial.

Lamentablemente día a día nos vamos enterando de diversos accidentes viales en nuestra provincia, muchas veces fatales, que podrían ser evitables si nuestras rutas se encontrarían con la mantención y la señalización correcta, pero no es lo que está sucediendo.

Son el Estado Nacional y Provincial con los organismos correspondientes, quienes deben bregar por mayor seguridad vial, trabajando desde la concientización, la prevención, pero fundamentalmente desde la infraestructura y es allí donde le solicito que este proyecto tome la celeridad y la determinación de realizar esta obra tan fundamental para los pobladores de Paso de la Laguna.

Es por ello que en este Proyecto de Resolución propongo que el Poder Ejecutivo Nacional, mediante sus organismos correspondientes, construyan de manera inminente las obras solicitadas para garantizar la seguridad de la población, preserven la vida e integren la comuna de forma eficiente y segura.

Por lo expuesto, solicito mis pares la aprobación del presente proyecto.

Gustavo Eduardo BORDET

Diputado de la Nación